ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

[redacted]

Administración de Panteones

Oficio: 197

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 07 de Septiembre de 2022.

C. Maria del Rosario Mireles Contreras
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=5/Agosto/2015 en la fosa 100.A con alineamiento D-A-9-40.A del Panteón San Miguel Topilejo, para que sean reinhumados en la fosa 1184 con alineamiento D-A-9-226 del mismo panteón bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.